



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00082827- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°67/18 de fecha 27 de febrero de 2018 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Filosofía a la Lic. Ana Leila Jabase - DNI 34601775 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "El problema de la individuación en Spinoza y Leibniz"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Ana Leila Jabase - DNI 34601775 - que en su presentación final fue titulado: "El problema de la individuación en Spinoza y Leibniz" que estará integrado por lxs siguientes profesores/as: la Dra. Griselda Gaiada, el Dr. José González Ríos y la Dra. Valeria Schuster como titulares, y como suplente el Dr. Sebastián Torres.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

